

Manual para solicitar la creación de naves en el sistema operativo de APM Terminals Callao

Objetivo

Este manual tiene por objetivo detallar el proceso para solicitar la creación de naves no registradas en el sistema operativo de APM Terminals Callao por parte de las agencias de aduanas que direccionarán contenedores al Depósito Temporal de APM Terminals Callao con código 3014.

Descripción del proceso

SOLICITUD DE CREACIÓN DE LA NAVE

El agente de aduanas solicita la creación de la nave con 24 horas de anticipación, mediante un correo electrónico dirigido a las siguientes cuentas:

- Betsy.quispe@apmterminals.com
- Carla.vilchez@apmterminals.com
- Servicio.cliente@apmterminals.com
- Apmtcopstraffic1@apmterminals.com

Ejemplo:

Asunto: SOLICITO CREACIÓN DE NAVE PARA INGRESO AL DEPÓSITO TEMPORAL 3014 // (NOMBRE DE NAVE Y VIAJE) // (ETB) // (BOOKING) // (NOMBRE DE LA LÍNEA NAVIERA)

Estimados:

Solicitamos su apoyo para la creación de la nave ____ para gestionar el ingreso de nuestros contenedores al Depósito Temporal (Cód.3014). Se adjunta el booking No._____.

BOOKING	NAVE	VIAJE	SERVICIO NAVIERO	DEPÓSITO TEMPORAL
(completar)	(completar)	(completar)	(completar)	3014

▶▶ CREACIÓN DE LA NAVE

El equipo comercial del Depósito Temporal solicitará la creación de la nave al equipo de Tráfico de APM Terminals Callao.

▶▶ En caso la nave haya realizado una visita anterior:

El equipo de Tráfico solicitará a la Agencia Marítima/Línea Naviera la confirmación de el número de viaje y la fecha de atraque de la nave en APMTC.

Una vez que, la Agencia Marítima/Línea Naviera confirme el atraque de la nave, el área de tráfico procederá con el registro de la nave en el sistema operativo e informará a las partes pertinentes.

▶▶ En caso la nave no haya realizado una visita anterior:

El equipo de Tráfico solicitará a la Agencia Marítima/Línea Naviera el envío de los documentos necesarios para la creación de la nave en el sistema, de acuerdo a lo indicado en el artículo 65 del Reglamento de Operaciones de APMTC.

Una vez que, la Agencia Marítima/Línea Naviera envíe los documentos solicitados, el área de Tráfico procederá con la creación y registro de la nave solicitada e informará a las partes pertinentes.

